

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 1.049/2013

Doña Ana Margarita Villegas Novella, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 73/2012 a instancia de Encasur, S.A., representada por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

“Parcela de terreno, en el término municipal de Belmez (Córdoba), situada en el paraje conocido como “Las Erillas” (Polígono 9, parcela 80), con una superficie aproximada según descripción Catastral de cincuenta áreas y cincuenta y tres centiáreas, equivalente a cinco mil cincuenta y tres metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se cita a doña Visitación y a doña Francisca Rodríguez Talaverano y a sus posibles e ignorados herederos, como personas de quienes procede la finca para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 28 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.